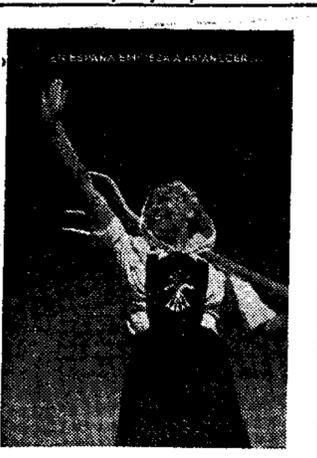


CIUDAD Y CAMPO



La época de la cosecha está llegando. Nuevamente con la misma atención con que en la España Nacionalista se trata todos los problemas agrícolas, colocamos esta faena de nuestros campos en primer plano dentro del sentido de la vida nacional. Han pasado ya para los campesinos de nuestras tierras los años aquellos en que se arrastraban miserablemente sobre los surcos abiertos a la madre tierra, con toda esperanza el que sus frutos irían derechos a parar a manos de los usureros y de los caciques que comerciaban con su hambre de siglos y hacían estériles todos sus esfuerzos.

La Falange en el acto de Mota del Cuervo, les aseguró que nuevas concepciones de la vida campesina serían realidad cuando se verificase la Revolución Falangista. Lo que entonces José Antonio profetizó va siendo día tras día realidad y conforme va avanzando la reconstrucción de España su cumplimiento será más total. Frente al crédito usurario, que se llevaba el total de la cosecha, ha surgido el crédito del estado que asegura esta y rinde sus beneficios al obrero del campo.

Mas no queda nuestra acción limitada a los factores económicos de la agricultura. Buscamos también los factores espirituales, cuyo dominio servirá para educarlo totalmente al pueblo que vive en íntimo contacto con la tierra, eleva su medio de vida y borra totalmente las diferencias que pudieran haber entre los hombres de la ciudad y del campo. Problema este que estaba insoluble en España y que reaba diferencias de clases y de medios de vida. Ha sido necesaria la presencia de la Hermandad Falangista que proclama la unidad entre todos los españoles para que se atacara de raíz este mal crónico y se lograsen positivos resultados.

El Nacional-Sindicalismo a través de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, lleva a este último la unión de sus camaradas de la ciudad y forja con sus enseñanzas, con sus métodos de higiene rural, de vivienda, de perfeccionamientos técnicos una elevación primeramente del orden espiritual y después del material para crear así una sola clase de hombres dentro de nuestra Patria: la de Españoles.

No busca la Hermandad de la Ciudad y el Campo el placer de una excursión dominguera en sus trabajos. No quiere tampoco la palabrería inútil cuando hay tanta extensión ante ellos para la acción útil. Junto al alma femenina aparece claramente definida la línea recta de conducta a seguir para sin aires de ególicas, realizar la vuelta de la ciudad al campo, que durante tantos años han permanecido distanciados sin entender que son órganos del mismo cuerpo.

Ante la cosecha que se ofrece optima como primer fruto de la paz española y ante la labor diaria, callada y admirable de nuestras camaradas que elevan el nivel espiritual de los trabajadores del campo, un grito surge de nuestras filas, grito que es consigna que expresa totalmente el pensamiento falangista frente a los problemas agrícolas.

¡ARRIBA EL CAMPO!

Amonestaciones

Mañana domingo, se dirán las amonestaciones siguientes en las Parroquias que se indican:

En Santa María de Gracia:

Primeras.—Angel Guiso López con María de los Dolores Pedreño Martínez y Fernando Ros Fernández con Isabel Cánovas Cayuela.

Segundas.—Enrique Galiano Guardiola con Francisca Egea Cervantes, Francisco Molero Pérez con María del Rosario Angosto Pérez y Juan García González con Rosario Vázquez Sánchez.

Terceras.—Manuel Lozano Carrasco con Isabel Díaz Páez, y Antonio Gris Guirraigo con Flora Sánchez Vera.

En San Diego:

Primeras.—Francisco Velasco Olón con María Apacicio López, Angel Guiso López con María de los Dolores Pedreño Martínez, Ginés Soler Acosta con Juana Gómez Conesa, Rosendo Gómez Pérez con Ana Pérez Díaz y Ramón Ros Fuentes con Dora Cayuela Alvarez.

Segundas.—Antonio Garrido Caparrós con Juana Martínez Serra, Andrés Vivancos Conesa con Luisa Olivares Soler, Antonio Llamás España con Rosario del Olmo García, Clemente Coy Rodríguez con María Orta Sánchez, Fernando Ros Hernández con Isabel Tomasa Cánovas Cayuela, Julián Solano Madrid con María García Victoria, Ginés Morales de Haro con Gabriela Josefa Flores Sánchez, Martiniano del Valle García con Dolores Chacón Capaceta, Antonio Sicilia Fernández con Dolores Pérez Pardo y Eduardo Piñana Segado con Teresa Murcia Martínez.

Terceras.—Angel Mercader Puente con Ana María Preal Saura.

Registro Civil

Nacimientos:

Manue Sánchez Talavera, Plaza del Hospital.

Francisco Bernal Requena, San Antón.

José Meca Conesa, Santa Ana.

José Jiménez Segado B. de Peral.

Ana Martínez Corbalán, calle del Ángel.

Francisca Martínez Inglés. Perin.

Juan García García, San Félix.

Antonio Alberto San Leandro Martínez, calle de la Caridad.

PESCADERIA

En el día de ayer se vendieron 3268 kilos de pescado, los cuales fueron de las siguientes clases:

Sardinilla, 801.

Boga, 244.

Doblada, 124.

Varios, 2099.

De Marina

DIARIO OFICIAL

Convocatoria.—Se modifica la Orden ministerial de 20 de abril de 1940 (D.O. número 94) que convocaba con vocatoria para Mecánicos del Cuerpo Subalterno de la Armada, en el sentido de que el número de plazas convocadas para los opositores que no sean Fogoneros prestando servicio en la actualidad es de cuarenta.

—Condernado el primer Maquinista don José Meca Cayuela, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de separación del servicio, con los efectos que determina el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone que baje en la Armada con fecha 9 de marzo de 1940.

—Se ensa.—Para cubrir la vacante por falta de persona en la situación de «Reserva» del Teniente Coronel de Infantería de Marina don Felix Martínez y Maturana, se dispone ascienda al empleo inmediato el Comandante de dicho Cuerpo don Gerardo Barro.

—Se dispone que, al cesar en el dragaminas «Castor» el Auxiliar segundo de Máquinas don Emilio Piñón Paz, pase destinado al destructor «Huesca» en relevo del Auxiliar primero del mismo Cuerpo don Emeterio Jalón Lucado que pasará a continuar sus servicios al Arsenal de la Carraca.

—Por haber cumplido la edad reglamentaria el 27 de mayo de 1939, se dispone que el Teniente Coronel Maquinista don Antonio Dueno Delgado, cese en la situación «Reserva» y pase a la de «Retirado», con el haber pasivo que se le clasifique.

—Bajas.—Por haber sido condenado por sentencia firme del correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de diez años de prisión, con la accesoria de separación del servicio, cuyas consecuencias prevé el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone que baje en la Armada el Ayudante Auxiliar de Infantería de Marina, en situación de «Retirado extraordinario» don Sebastián Duboy de Tapia.

—Da cuenta de instancia elevada por el Agente de Policía Marítima don Francisco Rodríguez Solet, condecorado con la Cruz Laureada de San Fernando, y en la cual solicita plaza de guardia para su hijo don Francisco Rodríguez Facal, S. E. el jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado, por considerarlo comprendido en el párrafo segundo del punto primero de la Orden de 29 de marzo último (D. O. número 59).

—Fondos Económicos.—Se dispone que la consignación de fondo económico del buque petrolero «Plutón», se reclame y abone en la cuantía de seis mil pesetas (6 000) anuales, debiendo alfiar esta reclamación al capítulo 2.º, artículo 17, grupo 4.º.

—Se concede al Capitán Médico de la Armada, en situación de «Retirado extraordinario», don María Ballesta Ferrer, el empleo honorífico de Comandante del expresado Cuerpo.

—Ascensos.—En vacante ocurrida por reglamentaria corrida de escalas al ascender a General de Brigada el Coronel de Intendencia de la Armada don Manuel Otco Brage, se promueve al empleo de Comandante al Capitán de dicho Cuerpo, don Antonio González de Guzmán, no ascendiendo el número uno don Antonio Soriano Palazón, por no encontrarse en condiciones de reglamentarias para el empleo.

—Se aprueba la determinación del Comandante General del Departamento de Cádiz, al disponer que el Celador de la Penitenciaría Naval de Cuatro Torres don Francisco Avilés Castañón, se reintegre a la situación de «Retirado».

—Se aprueba la entrega de mando del destructor «Churrucá», efectuada el día 3 de abril último, por el Teniente de Navío don Antonio Carrasco y González-Elipe al Capitán de Corbeta don Federico de Calas Pinta.

—Recompensas. Medallas de Sufrimientos por la Patria.—Su Excelencia el Jefe del Estado, teniendo en cuenta las circunstancias que se expresan y los preceptos legales que se citan, ha tenido a bien conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria a las personas que se relacionan a continuación:

Doña Isabel Alvarogonzález Leste, hija del Capitán de Navío de la Armada don Ramón Alvarogonzález, que fué asediado en Paracuellos del Jarama por los enemigos de España.

Doña Alicia Lanera de Wirth, madre del Comandante de Intendencia de la Armada don René Wirth, asediado por el gobierno rojo en el mencionado pueblo.

Doña Carmen Casal Vidal, viuda del Maestre de Marina Bernardino Santiago Rodríguez, que pereció en hecho de guerra a bordo del glorioso crucero «Baleares».

Doña Consuelo Santamaría Alfonso, madre del Puente Electricista Juan Macías Santamaría, que murió luchando en el antes nombrado y glorioso Crucero.

—Dada cuenta de instancia elevada por doña Delina Pérez Daquino, esposa del que fué Teniente Coronel de la Guardia Civil, don Fernando Chapullano, que murió el día 25 de julio de 1936 en Albacete, al ser tomada esta Capital por los marxistas, víctima de su decidida adhesión al glorioso Movimiento Nacional, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para su hijo don José Antonio Chapullano Pérez, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado, por considerarlo comprendido en el punto primero de la orden de 8 de marzo último (D.O. número 59).

—Rectificaciones.—A fin de cumplir lo que dispone el apartado a) del artículo segundo del Decreto de 11 de abril de 1939 (D.O. número 103) se rectifica la antigüedad dada por orden de 6 de agosto de 1939 (B.O. número 223), al Comandante de Intendencia de Marina don Cesáreo Díaz Baiter, en el sentido de que es la de 8 de enero de 1937.

—Suspensión de empleo.—Se dispone la suspensión de su empleo, percibiendo el 50 por 100 de su sueldo, de los Auxiliares de Oficinas de la Marina Civil doña Elena de Prieta y Guerra y don Simón Ferrer Mondedón, por haberse incoado contra los mismos expedientes de responsabilidad.

LAS BODAS DE CAMACHO

¿Os acordáis de las bodas de Camacho, en las que Sancho Panza llenó a suya con exceso de comida? Pues aquello no fué solo la tesis novelesca, ya que la realidad se ha encargado de convertir en un hecho la fantasía.

Y decimos esto, por que en un pueblo lo yugoeslavo, la política se ha visto eclipsada al disolverse una boda que se estaba celebrando tres días, es decir, la boda se efectuó en el tiempo preciso para esta clase de ceremonias pero el hecho que la significaba llevaba tres días de duración, con los consiguientes costos de comestibles, bebidas y energías eufóricas.

El casamiento es una cosa seria y a la par alegre; sería, por que es una incógnita o varias, que el tiempo se encarga de resolver, y alegre por que es la realización de un ideal, aunque luego éste vaya muriendo por consunción.

El matrimonio es un viaje de ida... y, a veces, de vuelta. En los viajes de bodas, el Amor es un «Botones» pinturero que lleva los maletines, pero se dan cosas en los que, al regreso de aquí, los ni hay «Botones» ni maleines, por que el Amor se ha convertido en un mozo de cuerda, y los maletines en un baul.

Las bodas de azahar son la puestas a marcha de dos ilusiones gemelas: las de plata, el primer balance que hacen aquellas; las de oro, el haren de los recuerdos; las de diamante... las piedras preciosas escasean!

El casamiento debe ser un grato yugo... y lo es cuando al yugo lo cruzan las flechas de Cupido, que es el «pelayo» que más te tiene, porque crece sin ver.

El matrimonio sin hijos es una ruta sin meta. Los hijos son la sal del matrimonio, aunque a veces resalta demasiado salado.

Hay besos mariposa, y besos abejas, y besos moscardas...

El casamiento es un principio de párrafo que no debiera tener un final; pero, lamentablemente, suelen abundar en el final los puntos suspensivos y las palabras de ortografía.

El Amor es polibélico, y aun que casi siempre vuelve a ras de tierra, a veces se eleva y eleva, queriendo llegar al cielo... y a veces le logral—Cronos.

ANUNCIO DE CONCURSO

Por el presente se notifica a los proveedores que con esta fecha queda abierto concurso para la adjudicación del suministro de leña y carbón mineral al Depósito de Intendencia del Aire en el Aeródromo de los Alcázares.

Las instancias, con las adjuntas bases de cantidad factible a suministrar y precio unitario, bajo la previa condición de que estos combusibles existirán en todo momento apareados en los almacenes de los proveedores, de donde serán extraídos conforme a las necesidades, deberán ser dirigidas al Teniente de Intendencia Pagador del Aeródromo de los Alcázares hasta el día 15 de los corrientes.

Los Alcázares, 6 de junio de 1940—El Teniente de Intendencia, José M. Simón.

MATADERO

En este establecimiento se han sacrificado el día 8 las siguientes reses:

| Clase | Cantidad | Kilos |
|----------|----------|-------|
| Vacas | 1 | 157 |
| Llaneras | 233 | 2397 |
| Terneras | 2 | 216 |
| Cerdos | 6 | 446 |
| Total | 264 | 3216 |

Todo lo relativo a publicidad, anuncios o esquelas para esta HOJA OFICIAL hágalo en la Jefatura de Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S.—Calle Mayor, Teléfono 1905 de 10 a 13 y de 15 a 17.

F.E.T. y de las J.O.N.S.

Secretaría Local

Para recoger sus «carnets» de afiliación deberán pasar por esta Secretaría Local los camaradas a continuación relacionados:

Rafael Ibañez Zúñiga, Enrique Alarcón Vilar Vía, Isidoro Ros Andruz, Carlos Alicantud Fernández, Francisco Martín Barco, Marián Manzanares Meléndez, Francisco Reinoso Córdoba, Antonio Celdrán Soto, Ginés López Ros, José Nieto García, Carmelo Fernández Alarcón, Pedro Goicitia Landaberu, Leandro Clemente Molinero, Antonio Rosas Manzanera, Angel Bermejo Sandoval, Francisco Prior Pardo, Juan Conesa y Martínez, Angel Vera Gómez, Jesús Macario Gómez, Abelardo y Velino González Pérez, Abelardo, Cristóbal González Zurita, Francisco García Sánchez, Antonio Cabot Sánchez, Ramón Bas Bonad, Mariano Cascales (a. c. a.), José Vázquez Martín, Pedro Soto Ardill, Juan Martínez Fuentes y Antonio Moína Carpena.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena 5 de junio de 1940.

El Secretario Local

O. J.

Teniéndose que formar la banda de Cornetas y Flechas de esta O. J., se pone en conocimiento de todos los afiliados que en 12 y 13 de junio, que quieran formar parte de ella, sus nombres deberán pararse a la mayor brevedad, de 12 a 1 y de la tarde por la Delegación Comarcal, Villamartin 6.

Por Dios por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena 5 de junio de 1940.

El Delegado Comarcal (1)

ORDEN para el domingo día 9. Todos los Fieles, Cadetes y Pelavos se presentarán el próximo domingo día 9 a las 8 y 1/2 de la mañana en el Cuartel (Villamartin, 6, bajo) completamente uniformados para asistir a la Santa Misa y después al festival artístico que celebrará la O. J.

Los uniformados también se presentarán en el mismo lugar y hora.

Cartagena 7 de junio de 1940.

El Delegado Comarcal

C. N. S.

Sindicato Textil y del Vestido n.º 7

Aproximándose la fiesta de Exaltación del Trabajo, y siendo deseado de este Sindicato el que se encuentre uniformado el mayor número posible de sindicados, ruego a todos los Jefes de Empresas pertenecientes al mismo, procedan a efectuarlo, con el personal de cada uno, los de tejidos facilitándoles los géneros a precio de fábrica y los demás, anticipándoles el importe, para que lo abonen en cantidad no superior a cinco pesetas mensuales.

Dando cuenta a este Sindicato una vez efectuado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Jefe del Sindicato (3)

Centurias de Trabajo

ORDEN de la Centuria para el día 9 de junio de 1940.

Art.º 1.º—El domingo día nueve del actual a las diez de la mañana, tendrá lugar la 4.ª Conferencia del Ciclo Histórica de España, organizada por nuestra Unidad, a cargo del camarada Antonio Navarro Ruiz, que disertará sobre el tema «La Rectificación».

Art.º 2.º—Todo el personal perteneciente a este Organismo estará presente, un cuarto de hora, antes de la señalada, en el sitio de costumbre.

Art.º 3.º—Por los Jefes o Subjefes de Escuelas se pasará lista, comunicando las novedades a los de las Falanges respectivas y éstos, a su vez, a la Subjefatura.

Art.º 4.º—Se asistirá de pasasno.

Art.º 5.º—Se recuerda que la asistencia a estos actos es obligatoria si no don sancionada la falta, no justificada, como acto de servicio.

Art.º 6.º—Esta Orden será comunicada verbalmente por los Jefes respectivos al personal a sus órdenes, debiendo firmar aquellos el enterado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena, 7 de junio de 1940.

De Orden de la Jefatura

El Subjefe de Centuria

O. J. F.

Todas las Margaritas, Flechas y Flechas Azules se presentarán mañana Domingo día 9 a las ocho y media de la mañana, en el sitio de costumbre, para asistir a la Santa Misa, y después a la Velada artística organizada por esta O. J.

La asistencia será obligatoria para todas las afiliadas.

Por el Imperio hacia Dios.

COMENTARIO

En los momentos actuales es nuestro deber mirarnos en el gran espejo de Europa: veremos nuestro rostro, la magna faz de España, acariaciada por unos y por otros y debemos pensar que esto es motivado por el camino de sacrificio que se ha impuesto el pueblo español: en una palabra, que quienes decían que Europa acababa en los Pirineos, dan un mentis rotundo a sus anteriores manifestaciones y darían lo que pudiesen con tal de ver una sonrisa en nuestros labios; pero en el ánimo de los españoles solo caben dos sensaciones, orar por los que cayeron haciendo con su sacrificio posible nuestra grandeza y trabajar constantemente para que su sangre no caiga en el vacío.

Pero nuestra obra magna será la completa identidad de pareceres entre los dos elementos esenciales de la producción: el capital y el trabajo. El medio que nos ha de conducir a plasmar en realidad el anhelo tan sentido, ha de ser el posponer los intereses parciales e individuales, a los generales y nacionales; el capital por obra de Nacional-Sindicalismo y de su Caudillo ha de ser un medio de explotación como en las generaciones pasadas, no se puede permitir el desarrollo de esas grandes fortunas, para que en la libre competencia arruinen a los que por carecer de fuentes de producción sólidamente establecidas, tienen que abandonar el mercado y pasar, el pequeño industrial o agricultor a enriquecer el ejército industrial de la reserva, en el que se apoyó el marxismo para llevar a cabo su obra destructora. Con nuestro movimiento estético y político desaparecerá este campo apropiado para las revoluciones del Hombre. León XIII combatió al marxismo en su encíclica Rerum Novarum tendiendo a aumentar la pequeña propiedad, y a reducir los grandes latifundios, con lo cual se desarrolla en el pueblo el amor al trabajo que no constituya para él una cadena que le condene, sino la liberación justa, la vida independiente que le hace sentirse hombre digno, orgulloso de la Patria que así le trata.

El capitalismo y el trabajador son españoles y como tales tienen que desear que el Estado sea intermedio de coordinación, que con una dirección fuerte y unida, empleando cuando sea necesario la fuerza, haga pensar a todos en una sola cosa, en España. Lo demás será obra del tiempo.

BARCO CON TRIGO

Ayer tarde llegó a nuestro puerto, atracando al muelle, el vapor español «Monte Gorbea», que trae 5.400 toneladas de trigo, el cual se ha empezado a descargar esta mañana.

Procede de puerto de Samsun Stambul (Turquía Asiática).

ARRESTOS Y MULTAS

El Gobernador civil ha impuesto nueve sanciones—multas y arrestos— a otros tantos individuos de la provincia por infringir disposiciones gubernativas.

Las multas han sido de 10.000, 1.000, 250, 200 y 50 pesetas, y los arrestos de 30 y 8 días.

Lps dos multas mayores, por obstar a la labor de explotación de excombatientes y por embriaguez y escándalo, respectivamente.

Edictos

El Ilmo Sr. Auditor Delegado de Guerra de Murcia y en su nombre para este acto don Mariano Martínez Carrasco y Rosas, Jefe Especial de Suboficiales y Clases de la Plaza de Cartagena, por el presente cita y emplaza, para que en el término de ocho días hábiles a partir del que sea publicado el presente edicto, comparezca en el Juzgado nº 1 de Federico Gil Cánovas, Cabo de Artillería antes del 18 de Julio de mil novecientos treinta y seis, advirtiéndole que de no comparecer en el término fijado le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Cartagena, 6 de junio 1940.

El Juez instructor,

Mariano Martínez Carrasco

A los extranjeros domiciliados en esta provincia

El Gobierno civil ha hecho pública la siguiente nota:

Todos los extranjeros domiciliados en esta provincia, que carezcan de autorización expresa para residir en España, se presentarán en las Comisarias de Policía de Murcia, Cartagena y Lorca, los residentes en dichas localidades, y en los puestos de la Guardia Civil en las demás, presentando su correspondiente pasaporte para su visado.

Pasado el plazo de cinco días, a partir de la fecha, serán sancionados severamente los contraventores.

Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

Información del Gobierno Militar

Ha efectuado su presentación a S. E. el Alférez Transmisiones don Mateo Bouzá Gay y el Capitán Infantería don Ramón de Pando Caballero.

TEATRO CIRCO

EL MALIN MAN ELLEGANTE Y COMPLETO DE LA SEGUNDA Y TELEFONO 1012

H Y S B Y O PERMANENTE desde las 5 1/2 tarde ESTRENO de la película de gran éxito de la temporada por María Brú y Lucía García

ERAN TRES HERMANAS

Lunes.—ESTRENO del interesante film «Hispania Tobis»

El doble de Rey per Alberto Matteredick

TEATRO MAIQUEZ

TELEFONO NÚM. 1024

Hoy sábado Sesión continua desde las 5 1/2 tarde Grandioso EXITO de la formidable producción «Juca Film» en Español por Isa Miranda y Annibale Ninchi

ESCIPIÓN EL AFRICANO

Grandioso EXITO de la magnífica superproducción «Paramount» en ESPAÑOL

LA NOVIA QUE VUELVE por Claudette Colbert y Fred Mc. Murray

GRAN Sport EMPRESA L. M. S.

TELEFONO 1819

ULTIMA SEÑAL A LAS 11 DE LA NOCHE

LUNES.—Not-claro UFA núm. 45º. Estreno en Español Con el desembarco de tropas a manos de la Luftwaga

Por un solo día.—Estreno en Español de la emocionante e intrigant producción «Americana»

EL CRIMEN DE MEDIA NOCHE

por Ramón Pereda, Juan Tor-na y Adriana Lamor y un bonito dibujo

¡No drje de ver este programa, que es el mejor que se presentará hoy en Cartagena!